



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20

1.- En Constitución, a 4 días del mes Julio del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°20, programada para las 9:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Cuenta Sr. Presidente.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°461/2023 de Secretaria Comunal de Planificación.-
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°463/2023 de SECPLAN
- Correspondencia.
- Incidentes.

2.- Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:12 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ JUAN DIAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA

- ❖ PRESENTES: SR. CESAR ARELLANO SEPULVEDA,
CONTROL INTERNO.-

3.- Sr. Presidente, manifiesta que saluda en forma especial a los amigos de ARE y ARESITOS y a toda la institución y que se les convocó al Concejo Municipal, con el fin de hacerles entrega de la subvención del presente año, que son 30 millones de pesos y a la vez agradecerles, por la permanente ayuda que le entregan a la Comunidad, no tan solo en

Constitución, sino también en otros lugares y para el Concejo y la ciudad completa son un tremendo orgullo por lo que han hecho, durante los años que llevan como institución.- Se procede hacer entrega del cheque de \$30.000.000, de subvención a la organización ARE.-

4.- CUENTA SR. PRESIDENTE.-

a.- Informa que el próximo viernes a las 10 de la mañana, se tiene la reunión con Serviu, con la Directora del Serviu, que quizás asista con parte del equipo, lo que se había convocado, para que cada uno presente las consultas sobre lo que ve permanentemente en terreno.-

b.- En relación a la importante cantidad de agua que se tuvo, se estuvo bien complicado con la subida del agua del río Maule y en términos generales se tiene catástrado 36 familias damnificadas, está hablando de casas puntualmente que fueron o familias que están damnificadas y lo otro tiene que ver con todo lo productivo, ahí está el tema agrícola, se está haciendo el segundo recorrido, debiese estar todo terminado de acuerdo al catastro que se tiene, durante ésta semana, faltan algunos levantamientos que hacer de algunos sectores para corroborar y lo otro tiene que ver con el tema turístico y eso está en manos de SERCOTEC, entiende que a nivel Regional se distribuyeron las tareas, SERCOTEC, FOSIS, CORFO y en la Comuna tocó SERCOTEC, ellos son los que están junto con el Municipio; acota que esos son los tres ejes y el cuarto tiene que ver con infraestructura y ahí, cae todo lo que es camino, puente, las dificultades que se tienen en algunos sectores; señala que esos cuatro ámbitos están incluidos en el levantamiento de datos que están pidiendo de SENAPREG, la ex ONEMI y todo ésto debiese estar cerrado ésta semana y la próxima semana se debiese tener un cuadro más completo; agrega que en la parte turística, en la Piedra del Lobo donde empresarios perdieron su fuente de trabajo y se está canalizando todo a través de turismo y SERCOTEC.- **Sr. Segovia**, consulta si el Gobierno no ha hecho ninguna baja de cómo va a empezar a trabajar, si van a ver programas directos o recién están evaluando todo.- **Sr. Presidente**, responde que se está en la etapa de recolección de datos y de cuáles van hacer los tipos de créditos, cada entidad tiene que bajarlo, de acuerdo al levantamiento que haga el Municipio y los funcionarios de turismo.- **Sr. Segovia**, consulta sí INDAP también.- **Sr. Presidente**, le responde que sí.-

ES TODA LA CUENTA DEL PRESIDENTE.-

5.- Modificación Presupuestaria, según Memorándum N°461/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, solicita acuerdo de Concejo, para aprobar modificación presupuestaria N°6, correspondiente a mayor aporte Municipal, aprobado en Sesión de Concejo del día 23 de junio del 2023.-

AUMENTASE INGRESOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
05		CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		30.000
TOTAL			30.000	30.000

AUMENTASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
21		CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	30.000	
	01	PERSONAL DE PLANTA		30.000
TOTAL			30.000	30.000

Sr. Presidente, somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria.- Por Unanimidad, Se Aprueba, la modificación presupuestaria.-

6.- Modificación Presupuestaria según Memorándum N° 463/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, solicita acuerdo de Concejo para aprobar modificación presupuestaria N°7, correspondiente distribución de gastos según lo informado mediante Memorándum N°280, Daem.-

DISMINUYASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
26		CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	25.000	
	01	DEVOLUCIONES		25.000
29		CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS	18.000	
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		18.000
31		CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION	19.776	
	02	PROYECTOS		19.776
TOTAL			62.776	62.776

AUMENTASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
25		CXP INTEGROS AL FISCO	62.776	
	99	OTROS INTEGROS AL FISCO		62.776
TOTAL			62.776	62.776

Sr. Presidente, somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

7.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

Convocatoria; Memorándum N°19, remite acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; Memorándum N° 183 al 191, remite antecedente a los diferentes Departamentos Municipales.-

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

9.- Memorándum N°482/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, que con el objetivo del desarrollo del Instrumento de Planificación Territorial de la Comuna de Constitución denominado "Plan Regulador Comunal" se requiere contratar mediante la modalidad de Honorario Suma Alzada a la Profesional Arquitecto Magister en Urbanismo y experta en planificación urbana a la Sra. Patricia Andrea Pastén Valdés desde el 01.07.2023 al 31.12.2023 en la cual cumplirá las siguientes labores transitorias y esporádicas como asesora externa:

- Coordinar la elaboración del Estudio del Plan Regulador Comunal de Constitución.

- Coordinarse con los equipos del Municipio y del sector Vivienda en función de mejorarla Planificación Urbana en la Comuna.
- Buscar alternativas de fuentes de financiamiento para parte de los estudios complementarios del Plan Regulador Comunal.
- Revisión de bases elaboradas por la Asesora Urbana externa con el equipo de Asesoría Urbana.
- Asesorar al Municipio en materias de planificaciones urbanas, vigentes y futuras.

Sr. Presidente, explica que esto tiene que ver con la contratación de Patricia Pasten, quién ha trabajado todo el año y ahora viene la renovación, lo que ocurrió con una gran mayoría a honorarios y ahora hay que continuarlo hasta fin de año y entiende que en los próximos días dará cuenta de sus acciones.- Somete a votación la aprobación de la nueva contratación de Patricia Pasten.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

10.- Memorándum N°483/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.-

“Sr. Presidente del Honorable Concejo y Honorables Concejales, además de saludar, me dirijo a ustedes, con el objeto de dar cuenta de las labores transitorias y esporádicas, realizadas por la profesional Arquitecta Magíster en Urbanismo, experta en Planificación Urbana, contratada mediante modalidad de Honorarios Suma Alzada en el periodo contenido desde el 01.01.23 al 30.06.23, Sra. Patricia Andrea Pastén Valdés:

1. Con fecha 24.01.23 se recibió la tercera y última etapa de los productos contratados al **SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO del vuelo** realizado con fecha marzo del 2022 correspondiente a las áreas a considerar en el Plan Regulador Comunal de Constitución; esto es Putú, Quivolgo, Constitución, Pellines, Costa Blanca, Papirúa y Santa Olga. aprobado por el Municipio mediante ORD N° 229/18 de fecha 27..02.23.

2. Se comenzó con la elaboración de Base predial de acuerdo a la información entregada por el **SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO** luego de la aprobación a la tercera etapa con fecha 27.02.23, para todos los planos del estudio del año 2012, como base para el nuevo Plan Regulador Comunal de Constitución esto quiere decir que se actualiza la base del año

2012 por la del 2023, con todos los cambios producidos a la fecha [Parque Fluvial, Costanera del Mar. Santa Olga, entre otros)

3. Coordinación y elaboración de bases técnicas de los estudios especiales con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo del nivel Central, tales como:

- Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado.
- Movilidad y capacidad vial
- Evaluación Ambiental Estratégica:

4. Coordinación y gestión de recursos para el estudio especial de amenazas y riesgos asociados a la Comuna con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo del nivel central.

5. En vista de lo ocurrido el fin de semana del 25.06.23, se catastrará e incorporará en el Plan Regulador Comunal los riesgos asociados al evento del Rio Maule, del mismo modo se registrará y considerará los eventos del agua potable para nuestra Comuna.

6. Elaboración y realización final del estudio de equipamiento comunal, el cual contiene un catastro actualizado al año 2023. de todas las clases de equipamiento disponibles en todas las localidades y áreas urbanas de la Comuna, como iglesias, colegios, multicanchas, bancos, plazas, parques, supermercados, minimarket, bencineras, cementerios, comisarias, bomberos, hospitales, postas rurales, Cesfam, etc.

7. Respuesta en el marco de Asesoría Urbana a. consultas por la ciudadanía y municipal respecto al Plan Regulador Comunal.

8. En cuanto a la asesoría en materias de planificación urbana, se postuló el Centro Cívico lo que considera un proyecto de recambio de nuestra plaza de armas por un monto M\$ 1.559 el cual avanzó y se encuentra con RS desde el 20.02.23, lista para su financiamiento para el diseño y construcción.

9. También en relación a la asesoría en materias de planificación urbana, se realizó la gestión para obtener el comodato a larga data para el Municipio, del Cerro Mutún con el Ministerio de Bienes Nacionales, con el objetivo de generar un proyecto urbano en el sector y se espera una respuesta en los próximos días.

10. Finalmente, se requiere poner en tabla mediante acuerdo de CONCEJO para que la profesional Sr. Patricia Andrea Pastén Valdés, pueda exponer todos los puntos antes señalados, en la sesión de Concejo que se efectuará con fecha 11.07.23.”

Sr. José Miguel Díaz, SECPLAN, señala que lo que solicitan, es que se ponga en tabla para la próxima Sesión de Concejo se haga una presentación del estado de avance del plan regulador, en el contexto de todo lo que esto significa, lo administrativo y lo técnico.- **Por Unanimidad, Se Acuerda, dejar en tabla, para la Sesión del Concejo del día 11 de julio del 2023, exposición de la Señora Patricia Pasten.-**

Sr. Veloso, se manifiesta que tiene la duda ya que se hizo una modificación presupuestaria, donde salía que se descontaban recursos para la ejecución del plan regulador y consulta cuántos son y en qué les puede poner en atraso en todo el proceso que tiene que llevar el plan regulador.- **Sr. José Miguel Díaz,** le responde que no recuerda el monto, pero se tomó la decisión y no se iba a poner en riesgo lo que se está haciendo dado que van a levantar las licitaciones, probablemente el próximo mes y el pago en ningún caso se va a ejecutar antes de fin de año, porque son estudios que pasan el año en el proceso de ejecución, ocho meses dependiendo de cada una de los estudios, como impacto vial, riesgo, son nueve estudios en total de los cuales se van a externalizar cinco y cuatro los van a generar ellos.- **Sr. Veloso,** acota que entonces se considera que éstos gastos van hacer para el 2024.- **Sr. José Miguel Díaz,** responde que sí.- **Sr. Veloso,** le dice que esa es la garantía que le dan respecto al que se podrían reutilizar esos recurso y ejecutar los procesos el año 2024.- **Sr. Segovia,** indica que éstos proyectos que se va a levantar, se dice que lo van a licitar.- **Sr. José Miguel Díaz,** dice cinco de cuatro.- **Sr. Segovia,** consulta con qué recursos van a ir financiados.- **Sr. José Miguel Díaz,** responde que Municipales, porque con el total de montos que tenían incluidos algunos proyectos que en algún momento pensaron externalizar, pero se va a asumir como Municipio.- **Sr. Presidente,** aclara que son nueve en total, ósea son cinco de nueve.- **Sr. Segovia,** consulta por el costo de los cinco proyectos.- **Sr. José Miguel Díaz,** le responde que ese detalle no lo tiene, es variable, Patricia va informar sobre esos datos.- **Sr. Segovia,** le dice a José Miguel, que dijo que iban a ser financiados con fondos externos.- **Sr. José Miguel Díaz,** le responde que solo el estudio de riesgo del MINVU comprometió financiamiento, que es el más largo y el más complejo, los otros cuatro los financian con recursos Municipales.- **Sr. Presidente,** acota que la idea es que Patricia les aclare todo.- **Sr. Veloso,** indica que es

bueno que se aclare, cree que todo el Concejo lo quisiera, porque el plan regulador lleva bastante tiempo y todos quieren que siga su curso normal, sin ningún tipo de inconveniente.-Sr. José Miguel Díaz, le dice que está absolutamente de acuerdo, coinciden con eso.-

11.- Memorandum N°494/2023 de Director de Control Interno, que con el motivo del análisis de las metas del Programa de Mejoramiento de Gestión del año 2023 y conforme a los requerimientos y observaciones presentadas por las diferentes Direcciones en reunión de Directores y al Comité Técnico, en referencia a dificultades y factores externos a la Gestión Municipal se solicita al Honorable Concejo aceptar las siguientes modificaciones al Programa aprobado mediante el Decreto Exento N°523P/E del 27 de diciembre de 2022.-

1.- Modificación de Verificadores (fechas)

METAS POR DESEMPEÑO COLECTIVO		
CÓDIGO META	DONDE DICE	DEBE DECIR
B.1.1.1	Junio 100% Julio 90% Agosto 80%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
B.1.1.7	Junio 100% Julio 90% Agosto 80%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
	Junio 100% Agosto 90% Septiembre 80%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
B.1.1.8	Junio 100% Julio 90% Agosto 75%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%	Septiembre 100% Octubre 90% Noviembre 75%
B.1.1.9	Junio 100% Julio 90% Agosto 75%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
	Junio 100% Julio 90% Octubre 75%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
B.1.2.4	Junio 100% Julio 90% Agosto 75%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
	Julio 100% Agosto 90% Septiembre 75%	Septiembre 100% Octubre 90% Noviembre 75%
B.2.1.1	Junio 100% Julio 90% Agosto 75%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
B.2.1.2	30 de Junio 100% 30 de Septiembre 90% 31 de Diciembre 75%	30 de Septiembre 100% 30 Octubre 90% 3 0 de Noviembre 75%
B.2.2.0	Junio 100% Julio 90% Agosto 75%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
B.2.2.1	Junio 100% Julio 90% Agosto 75%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
B.3.1.2	Junio 100% Julio 90% Agosto 75%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
	Julio 100% Agosto 90% Septiembre 80%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
B.3.1.7	Junio 100% Julio 90% Agosto 75%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
	Julio 100% Agosto 90% Septiembre 75%	Septiembre 100% Octubre 90% Noviembre 75%
B.3.1.8	Junio 100% Agosto 90% Noviembre 80%	Agosto 100% Septiembre 90% Noviembre 75%
	Junio 100% Julio 90% Agosto 80%	Agosto 100% Septiembre 90% Octubre 75%
	Junio 100% Agosto 90% Septiembre 80%	Septiembre 100% Octubre 90% Noviembre 75%

2. Elimínese la siguiente meta de Incentivo por gestión Institucional

COD	UNIDAD	META	DESCRIPCIÓN META	PASOS A SEGUIR	VERIFICADOR	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN
A.2.1	TURISMO	Planteamiento de un programa organizacional de Turismo Municipal	Formación de un plan de turismo comunal que involucre la participación de todas las unidades que conforman la gestión municipal, con el fin de establecer objetivos institucionales afines a los planteamientos presentes en el PLADECO 2022-2026. Elaborar políticas que permitan posicionar a la ciudad de Constitución como un pilar fundamental del turismo nacional.	Conformación de comité técnico por el cual se puedan definir los principales lineamientos en materia turística, modelos a adoptar, definir sistemas de participación ciudadana	Registro de asistentes, certificación de actas y planes de trabajo Junio 100% Julio 90% Agosto 80%	20%	30
				Establecer y decretar los mecanismos de funcionamiento y normativa interna que regirán al comité técnico con el fin de alcanzar las metas que se definan.	Decreto que establece el funcionamiento del comité técnico y su reglamento interno Junio 100% Julio 90% Agosto 80%	15%	
				Realización de un diagnóstico del desarrollo turístico de la comuna mediante encuestas y estudios enfocados en la participación ciudadana y la creación de un capital turístico sustentable para la comuna o en su defecto utilizar los datos estadísticos presentes en el PLADECO 2022-2026	Presentación de los resultados y conclusiones sobre los estudios, prioridades, y necesidades turísticas en la comuna Julio 100% Agosto 90% Septiembre 75%	15%	
				Elaboración de un plan de turismo comunal que contemple metas a corto, mediano y largo plazo, junto con las fuentes de financiamiento contempladas para completar los objetivos. Además de contar con un plan de difusión y publicidad a nivel nacional	Presentación de los planes de trabajo junto con los hitos y fechas de cumplimiento Octubre 100% Noviembre 90%	40%	
				Establecer un seguimiento y control del avance y cumplimiento de los objetivos dispuestos en el plan de turismo	Establecer controles Semestrales sobre el avance del plan de trabajo Cumple 100% No Cumple 0%	10%	

3. Agréguese la siguiente meta de Incentivo por gestión Institucional

COD	UNIDAD	META	DESCRIPCIÓN META	PASOS A SEGUIR	VERIFICADOR	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN
A.2.1	TURISMO	Creación de la Dirección de Turismo	Dadas las características de la comuna y tomando en cuenta su capital turístico, surge la necesidad de elevar la calidad del Departamento de Turismo a una Dirección, modificando para esto el reglamento Interno N°1 de 2020.	Modificar el Reglamento Interno N° 1 en su artículo 4to y el organigrama municipal, estableciendo la Dirección de Turismo	Fecha de modificación Septiembre 100% Octubre 90% Noviembre 75%	30%	30
				Modificar el artículo N° 19 del reglamento con el fin de eliminar la dependencia del Departamento de Turismo con la Dirección de Desarrollo Comunitario	Fecha de modificación Septiembre 100% Octubre 90% Noviembre 75%	30%	
				Implementación de la Dirección, con recursos humanos, materiales y financieros.	Fecha implementación de la Dirección Noviembre 100% Diciembre 75%	40%	

4. Elimínense las siguientes metas de gestión por desempeño colectivo

B.1.1.5	DIDECO	Elaborar un plan de marketing Corporación Cultural
B.1.2.3	SEGURIDAD PÚBLICA	Elaboración del Plan estratégico de la Dirección de Seguridad Pública
B.2.1.3	DIDECO	Implementación programa de orientación a personas migrantes.
B.2.1.4	DIDECO	Implementación de un sistema digital de inventarios y control de bienes de uso Corporación Cultural
B.2.1.5	DIDECO	Mejoramiento de las instalaciones del recinto piscina temperada Corporación de Deportes
B.2.1.9	SEGURIDAD PÚBLICA	Elaboración del Plan estratégico de la Dirección de Seguridad Pública
B.3.1.3	DIDECO	Dotación de agua potable desde piscinas temperadas a estadio Mutrún Corporación de Deportes
B.3.1.5	SECLAN	Proyecto de Iluminación solar camino Puerto Maguillines Presupuesto.

-Las metas colectivas de prioridad alta se reducen a 15 valiendo 4 puntos cada una, de un total de 60.-

-Las metas colectivas de prioridad media se reducen a 9 valiendo 3.3 puntos cada una, de un total de 30.

-Las metas colectivas de prioridad baja se reducen a 7 valiendo 1.4 puntos cada una, de un total de 10.

Sr. Cesar Arellano, Control Interno, señala que primeramente son las fechas de junio, se trasladaron a agosto, porque muchas metas tienen que ver con presupuesto, con la ejecución de algunas tareas, se van a ejecutar igual pero los plazos se ampliaron y en segundo lugar acogiendo un requerimiento del mismo Concejo, referente al departamento de turismo, tenían una meta relacionada con elaborar, un plan de turismo pero considerando y acogiendo el planteamiento del Concejo, que antes de eso se requiere crear la Dirección de Turismo, por lo tanto se lleva como meta, ejecutar este semestre, elevar este departamento a una Dirección y para eso se requiere la modificación del reglamento interno, establecer las funciones, las tareas y darle a éste departamento el nivel de Dirección como un Director más, por lo que se modificó esa meta y se tiene que realizar en el semestre y lo otro son unas tareas relacionadas por ejemplo, con Seguridad Pública, hay metas establecidas y saben que no tienen Director de Seguridad y esa meta va a quedar pendiente para el próximo año y lo otro por las Corporaciones y que estaban incluidas en Dideco, por lo tanto también se están sacando de la gestión Municipal; agrega que fue un estudio completo que hicieron las direcciones, de manera tal de acotarlo y afinarlo de la mejor forma; acota que esto es igual que un presupuesto se va ejecutando en la medida que se vayan dando las condiciones.- **Sr. Presidente**, señala que este tema en lo personal y como equipo de administración, cree que es muy relevante para su gusto, se juegan los 10 años que vienen en Constitución hacia delante y explica, que todos saben que el estado quedó atrás en relación a las demandas que tiene un país, lo mismo pasa en la Comuna de Constitución, cree que por muchos años, vino con un tranco lento, dependiendo del viento que soplabo se avanzaba y lo que se está tratando de hacer con esto es darle un sello al Municipio, pero proyectando en el futuro, eso es lo que estaba atrás, porque por muchos años los PMG, qué son los programas de mejoramiento de la gestión, estaban aparte del andar de la Municipalidad y tenían un carril propio y el Alcalde de turno, trataba de instalar su tema pero estos no estaban amarrados y lo más importante de esto es que se logró unir estos dos ejes, para que vayan en beneficio de la ciudad, de repente a un Alcalde le interesaba el tema ambiental, pero en los PMG, de acuerdo a las direcciones del Municipio no había ningún interés por la razón que fuera y ahora esto va de la mano, por lo que va a permitir no tan solo tener claridad y que suene bonito en el papel, sino que también tener más control, de lo que se está haciendo, en términos de recursos de personas y algo que se está muy al debe como ciudad tiene que ver con la tecnología, cuando apareció ésta con toda fuerza algunos atrás, él escuchaba que ha mayor tecnología, menor

cantidad de personas trabajando, porque se iba a poder optimizar y a nivel estado hoy en día hay más personas y mejor tecnología lo que en términos concretos la idea con esto que surgió en reunión de los Directores, se están uniendo éstos dos mundos, dos miradas y que puedan ir de la mano; señala que ésto implica algo más de fondo todavía que la Administración que llegue, no va a llegar a desordenar lo que había o no se va a llegar a imponer el estilo propio, sino que va a quedar supeditado al andar de la ciudad, mientras el Alcalde o Alcaldesa que llegue tiene que tratar de empujar esas metas que surgen de acá; agrega que de éstos temas no hablan mucho, pero aquí está el corazón, el andar de una Municipalidad y con eso también el buen destino de la ciudad; respecto a la Dirección de Turismo, llegaron con una persona que le pueda dar la mirada gruesa y dijeron más adelante vemos el tema de la dirección, que no está incluida dentro de la matriz de la Municipalidad pero todos saben que necesitan una mirada profesional en ésta área que es tan importante, del cual han hablado por muchos años y llegó la hora de encararlo y cree que van todos alineados, por lo tanto en septiembre u octubre se preparan las bases para hacer el llamado que llegue una persona que a partir de enero tome las riendas de la Dirección de Turismo y empiecen a darle el espacio que corresponde a ésta área tan relevante, en el andar y desarrollo de Constitución; agradece a don César Arellano, porque a través de él, se ha ido armando esto, porque es importante darle el contenido que tiene.- **Sr. César Arellano**, señala que el día 30 de junio, aprobaron modificar el reglamento de incentivo donde se incorpora todos los lineamientos del PLADECO a lo que es el PMG, tiene una línea y hoy día todas las direcciones están obligadas a un objetivo en lo que es el PLADECO, por lo tanto hoy día todas las metas tienen que ir referidas a éste.- **Sr. Presidente**, somete a votación la aprobación.- **Por Unanimidad, Se Acuerda, aprobar las modificaciones al Programa Mejoramiento de Gestión del año 2023.-**

Sr. Veloso, respecto a la propuesta, le parece muy bien, es un tema que han estado conversando con el Concejo Municipal hace bastante tiempo, el tema del turismo, cree que es necesario que la Municipalidad forje una Dirección de Turismo como corresponde, con su presupuesto, metas, con su estrategia y cree que ésto iba en dirección a lo que han estado solicitando; señala que en muchas oportunidades han estado hablando del tema, esperando que de una u otra manera, éste departamento, se fortalezca, tenga más decisiones que tomar respecto al turismo en nuestra Comuna, por lo que le parece muy bien, consulta, éste proceso para que llegue a ser una dirección, se imagina que tiene que pasar por varios estándares.- **Sr. Arellano**, le responde que las tareas, funciones, tienen que llegar al Concejo para modificar el reglamento.- **Sr. Veloso**, consulta si para implementarlo el próximo año.- **Sr. Presidente**, responde que sí.-

12.- Memorandum N°214/2023 del Director de Rentas y Patentes (s), solicita acuerdo para aprobar o rechazar la renovación de las patentes de alcoholes, de los contribuyentes que se mencionan por un nuevo periodo de seis meses, comprendidos entre el 1° de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.- Lo anterior según lo señalado en el artículo 65, letra O, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

						JJ. VV. O	INFORME	
ROL	NOMBRE	R.U.T	DIRECCION	GIRO	NOMBRE FANTASIA	CERT.DIDECO	CARABINEROS	
1	404141-0	TODO MARKET SPA	77561349-1	V.COP. AV. LAS CAMELIAS 1951, COND. ROCAS DE LA IGLESIA LC -A	MINIMERCADO	<i>TODO MARQUET</i>	JJ. VV.	S/DENUNCIA
2	404257-3	FELIX OMAR MARTINEZ BUSTOS	12588458-K	SECTOR TALPEN S/N KILOME	RESIDENCIAL	<i>EL QUINCHO</i>	DIDECO	S/DENUNCIA

Sr. Presidente, somete a votación, la renovación de las patentes señaladas, por un nuevo período de seis meses, desde el 1° de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.-

13.- Memorandum N°220/2023 del Director de Rentas y Patentes (s), solicita acuerdo para aprobar o rechazar la renovación de las patentes de alcoholes, de los contribuyentes que se mencionan por un nuevo periodo de seis meses, comprendidos entre el 1° de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.- Lo anterior según lo señalado en el artículo 65, letra O, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	NOMBRE FANTASIA	JJ.VV. DIDECO	CARABINEROS
1	404296-4	INEFABLE SPA	77265214-3	FREIRE 540	RESTAURANTE	<i>EL SECRETO B Y CINECÓN</i>	DIDECO	SIN DENUNCIA
2	404020-1	PANAD.SUPER SELECTA Y CIA.LTDA	76115218-1	MONTT 249	SUPERMERCADO	<i>SUPER SELECTA</i>	DIDECO	SIN DENUNCIA

Sr. Presidente, somete aprobación la renovación de las patentes señaladas por un nuevo periodo de seis meses, desde el 1° de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.-

14.- Memorandum N°221/2023 del Director de Rentas y Patentes (s), solicita acuerdo para aprobar o rechazar la renovación de las patentes de alcoholes, de los contribuyentes que se mencionan por un nuevo periodo de seis meses, comprendidos entre el 1° de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.- Lo anterior según lo señalado en el artículo 65, letra O, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

ROL	NOMBRE TITULAR	RUT	DIRECCIÓN	GIRO	INF.JJ.VVO CERT. DIDECO
404292-1	CLUB UNIÓN DE CONSTITUCIÓN	71.626.900-0	O'HIGGINS Nº499	CLUB SOCIAL	DIDECO
404293-K	CLUB UNIÓN DE CONSTITUCIÓN	71.626.900-0	O'HIGGINS Nº499	RESTAURANTE	DIDECO

Sr. Presidente, somete a votación la aprobación de la renovación de las patentes de alcoholes indicadas.- **Por Unanimidad, Se Aprueba, la renovación por el periodo comprendido entre el 1° de julio del 2022 al 31 de julio del 2023.-**

15.- Memorándum N°291/2023 de Directora Daem(s), de acuerdo a lo contemplado en la Ley N° 19.933, que otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la educación y en el Decreto N° 176, que aprueba reglamento sobre asignación de desempeño colectivo y siendo necesario contar con acta del Honorable Concejo Municipal donde se certifique que se han presentado los Convenios Suscritos por los establecimientos de nuestra comuna año 2023, requisito obligatorio para continuar con el Proceso de Postulación del Programa de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), el cual debe ser subido a plataforma el 30 de julio del presente año, para poder continuar con lo establecido en la ley.

Para el año 2023, los establecimientos que presentaron Convenios Adeco son:

- 1.- Liceo Constitución: Convenio tipo, enfocado a la retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento al aula
- 2.- Escuela Enrique Donn Müller: Convenio tipo, enfocado a la retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento al aula.
- 3.- Escuela Superior Nueva Bilbao: Convenio tipo, enfocado a la retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento al aula.
- 4.- Liceo Bicentenario Técnico Profesional de Putú: Convenio tipo, enfocado a la retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento al aula.

Por lo anterior, solicito incorporar a Tabla de Concejo Municipal, a fin de contar con acta de Concejo Municipal que certifique que Directora Daem (s) ha puesto en conocimiento los convenios Adeco año 2022.-

Sr. Presidente, somete a votación y aprobación la solicitud que hace el Departamento de Educación, en relación a la asignación de desempeño colectivo, los establecimientos, Liceo

de Constitución, Escuela Enrique Donn Müller, Escuela Nueva Bilbao y Liceo Bicentenario.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

Sr. Veloso, indica que funcionarios Daem señalaron que en la última liquidación de pago no se les había incluido un bono.- **Sr. Presidente**, consulta cuál.- **Sr. Veloso**, responde que no recuerda.- **Sr. Presidente**, le consulta si asistente de la educación o profesores, porque si son asistentes, el día anterior habló con algunos de ellos y están a la espera que lleguen desde el Ministerio; respecto al tema de educación, indica que se tiene a todos los establecimientos educacionales por alta Dirección Pública y se cometió un error en la Administración anterior, porque dentro del convenio que hace el Director, es que tiene que dar cuenta a través del Concejo, pedir Cuenta pública del andar del proyecto que presentó el Director/Directora, sugiere que le hagan una revisión a esto, porque hay personas que están en etapas de poder dar cuenta y para transparentar esto, sobre todo cuando quedan seis meses de que la educación dependa Municipalmente y ello para que hagan un traspaso abierto y transparente a la Comunidad.- **Sr. Arellano**, le dice al Alcalde que puede ser en cualquier momento, puede ser el final o a medio del período.- **Sr. Presidente**, señala que producto de la contingencia que se tiene hace muy poco, se dieron los resultados del SIMCE y temas súper relevantes pasan colados y también sugiere hacer una reunión con todos los Directores y el Concejo Municipal para analizar los resultados de la educación Municipal, porque se tiene que hacer un traspaso y decir cómo ha andado la educación, en los últimos años, en varios ámbitos.- Le sugiere al Presidente de la Comisión de la Educación ver el tema.- **Sr. Segovia**, indica que los Directores de alta Dirección Pública, en el tercer año debieron hacer la primera evaluación de su trabajo.- **Sr. Presidente**, le dice que puede ser en cualquier momento.- **Sr. Rodríguez**, acota que le parece muy bien.-

16.- Trabajadores de Parquímetros, exponen y expresan preocupación por su fuente laboral, como seguirían de ahora en adelante y en qué condiciones; señalan que son 27 personas que necesitan éste trabajo y además son 140 personas como promedio que dependen de ésta fuente laboral.- Solicitan una solución para no esperar tres meses más a una nueva empresa.- **Sr. Presidente**, manifiesta que esto ya lo hablaron hace una semana atrás con tránsito, se va a hacer una licitación, rápida, directa mientras está la definitiva para poder absorber la mano de obra y que las personas no queden sin trabajo y espera que el viernes se tenga claridad.- **Sr. Rodríguez**, consulta si eso lo va a decidir solo la Dirección de Tránsito o se puede proponer, porque se le acercó una empresa de un empresario local y dice que él estaría en condiciones de presentar una propuesta muy especial.- **Sr. Presidente**, le responde que tiene que pasar al Concejo.- **Sr. Arellano**, de

consulta al Alcalde si va hacer trato directo o no va a licitar, porque se requiere acuerdo de Concejo.- **Sr. Presidente**, responde que se están viendo alternativas y que sea lo más transparente y abierto posible.- **Sr. García**, indica qué es un tema complejo que se veía venir y menciona la boleta de garantía, porque si bien es cierto se ha tenido pérdidas, consulta cómo va el proceso del cobro de ésta, cómo va el pago de éstos trabajadores, si la empresa al terminar el contrato les pagó los días trabajados, las imposiciones, porque indirectamente se van a tener que hacer cargo si la empresa no responde, porque se terminó el contrato con ella.- **Sr. Presidente**, señala que pedirá la presencia de Don Juan Carlos Gutiérrez de la Dirección de Tránsito para que dé respuesta.- **Sr. García**, indica qué es importante aclarar esos puntos.- **Sr. Rodríguez**, acota que él ya lo explicó.- **Sr. García**, le dice que eso ya lo tenían claro, sino que como ha funcionado y cómo va hasta el momento el tema de los trabajadores, no saben si les pagaron o no, los días trabajados, las imposiciones.- **Sr. Presidente**, le responde que eso lo aclaro Juan Carlos en el Concejo, del proceso que viene ahora es el tema la boleta, si cubría todo.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que lo entiende, pero lo último que hablaron con Juan Carlos cuando se le dió término a la empresa, fue alrededor de tres semanas atrás, un mes, ha pasado bastante tiempo la idea que ellos se enteren cómo va el proceso.- **Sr. Segovia**, informa que el día anterior, estuvo reunido con Juan Carlos y la empresa todavía no finiquita a las personas, le dice que todavía están trabajando, por lo tanto, estuvo reunido el día anterior con pocas personas que trabajan en parquímetros y les dijo que se asesorarán por un abogado, porque hay varios meses que a las personas se les deben los imposiciones, hay declaradas pero no pagadas, hay gente que se les debe sueldos y al parecer la boleta de garantía ya estaría en proceso de cobranza pero no alcanzaría a cubrir todo y si la empresa no se hace cargo de los trabajadores de la deuda con éstos, la boleta no alcanza a cubrir el 100% de todos los gastos y ellos tienen que proceder a demandar a la empresa.-

17.- **Sr. Segovia**, señala que hay una carta de ARDA que se envió días atrás, ellos están pidiendo la rebaja por los baños.- **Sr. Presidente**, le responde que lo envió a Tránsito con Patentes, para ver la parte administrativa.- **Sr. Segovia**, señala que ellos están preocupados porque tienen que cancelar y que el Alcalde les dijo que podría existir la rebaja, qué es el 25% y el Concejo el otro 15 y lo importante es que sea retroactiva desde el momento que partió contrato.- **Sr. Presidente**, le responde que eso hay que verlo jurídicamente y pidió un informe, sabe que no se puede pero quiere un respaldo.-

18.- Se Retoma el Punto 16.-

Ingresa al Concejo de Juan Carlos Gutiérrez de Dirección de Tránsito.- **Sr. Presidente**, le dice que han surgido dudas y se le llamó, para que quede claro el tema de la empresa de parquímetros.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, señala que referente a la boleta de garantía, informa que ya se inició el proceso, se envió el oficio vía carta certificada y además a través

de la página web de la aseguradora, se hicieron todos los trámites.- Informa que el día anterior fijaron una reunión con los operarios de la empresa de parquímetros para el presente día, en un comienzo era a las seis, pero la adelantaron para las cinco y cuarto y los Concejales que quieran asistir para que se enteren de la realidad de los trabajadores porque nadie sabe si van a seguir trabajando y como Municipio se tiene claro, el Decreto fué notificado como lo establece las Leyes, por lo tanto el término de contrato está firme ellos hicieron una apelación, dónde lo que hizo fue reconocer todo por lo cuál se le puso término anticipado al contrato; indica que en este minuto están esperando el Decreto donde no dá lugar a la apelación que hizo la empresa para enviar todos los antecedentes, informando a la Inspección del Trabajo la situación de los trabajadores y la boleta de garantía está en proceso de cobro.- **Sr. Arellano**, consulta cuál es el motivo de reunirse con los trabajadores, como Municipalidad, como terceras personas.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, le responde que como Dirección de Tránsito, le pidieron información oficial porque no la tienen y según lo que le comentaron los trabajadores, ellos la comunicación que tienen es que todavía existiría una instancia para reconsiderar el término del contrato y han ido a su oficina alrededor de cinco o seis personas y les pidió para que no tuvieran ninguna incertidumbre se reunieran y decirles definitivamente que el contrato está terminado anticipadamente.-**Sr. Arellano**, le dice que es importante saber si tienen su remuneración pagada, cuál fue la última y las imposiciones.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, le responde que esa es la finalidad.- **Sr. Arellano**, le dice que eso le va a permitir cuantificar, respecto a los salarios, imposiciones más las multas y eso sobrepasaba el monto de la boleta.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, le responde que como en este minuto, no tiene información de la empresa, lo único que le queda como Dirección es recurrir a los trabajadores, que ellos le traigan su certificado de cotizaciones previsionales y en base a eso hacer una liquidación más real y aterrizada de lo que se le debe a cada trabajador.- **Sr. García**, señala que hay mucha desinformación, la empresa hasta el presente día le dice a los trabajadores que siguen trabajando con ellos, en reiteradas ocasiones quiso juntarse para que revirtieran la situación, a lo que no accedieron, cree que es poco transparente juntarse con una empresa que está prestando servicio, pero lo que sí importa es el pago de los trabajadores, se está en el día 4 y son 27 trabajadores y se les escapa bastante el monto dependiendo de cuántas cotizaciones tienen impagas, ya con 27 trabajadores es harta plata, más las los tres meses, más las deudas por lo que cree que es súper importante dejar bien claro a los trabajadores y también para que vayan buscando otra opción, porque no se sabe cuándo se va a demorar una contratación directa de una empresa de parquímetros, porque igual para volver a operar, mínimo un mes, dos meses, no cree que sea de un día para otro.- **Sr. Arellano**, señala qué tiempo atrás se tuvo en una licitación AXION, les costó 200 millones de pesos el finiquito de esa empresa, hubo que cancelarle a los trabajadores indemnizaciones y después se contrató vía trato directo a otra empresa que se llama

SERVICE, ocurrió lo mismo y otro montón de dinero en contra del Municipio y pasó otra vez lo mismo, por lo que cree que el Concejo Municipal, el Alcalde y los responsables del detrimento que hay hacia el Municipio, tienen que garantizar que no van a perder una vez más y para eso se pidió una boleta de garantía de 56 millones, ésta vez y esperen que éste sobre los montos, porque existen responsabilidades administrativas, por lo que tienen que resguardarse; agrega que entiende la labor social, que el 80% es de trabajadores extranjeros residentes, pero tienen que ver el Municipio, tienen el deber de resguardar el patrimonio Municipal y todas las garantías necesarias para que esto no vuelva a ocurrir, porque sino se va a estar en las mismas condiciones, Contraloría sigue revisando el tema de AXION, el tema de SERVICE, que ocurrió lo mismo y no vayan a caerse nuevamente a través de tratos directos; acota que él como Control tiene el deber de señalarlo, hay que tener mucho cuidado con esto, que en vez de dar una solución, se están cayendo una vez más en un hoyo.- **Sr. Presidente**, le consulta a Juan Carlos que pasa con el servicio, con la alternativa de darle solución.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, responde que como Municipalidad no se tiene la opción legal de darle una solución a esos trabajadores en éstos minutos, son externos, por ello decía que querían oficiar a la Inspección del Trabajo, para ver si ellos como entidad fiscalizadora, pueden notificar a la empresa, hacer algo relacionado con los trabajadores los que en definitiva son los que están a la deriva, él con los que se ha reunido les ha dicho que el contrato está terminado tajantemente, como Municipalidad lo único que se está haciendo siguiendo los pasos legales para poder ingresar a las arcas Municipales la garantía que se ejecutó y la reunión de la tarde es para saber que le deben a los trabajadores, cuantas cotizaciones tienen y como Municipio nada más que hacer.- **Sr. Díaz**, señala que hay otra preocupación respecto al tema y justamente con lo relacionado con lo que estaba diciendo Juan Carlos, cree que sería bueno que la Inspección del Trabajo notificara a la empresa por las cotizaciones de las personas, ellos hoy día están a la deriva, no pueden ni siquiera cobrar el seguro de cesantía y eso les trae mayores problemas, por no pago de cotizaciones previsionales, eso es lamentable para ellos y cree que ahí hay que ser un poco fuerte y decirle a la Inspección del Trabajo que haga su pega.-**Sr. Segovia**, indica que partió diciendo que la reunión con los trabajadores es muy importante, porque hay que orientarles, ellos tienen que tomar acciones legales, lo que está haciendo la empresa, es seguir dilatando los contratos y la deuda sigue creciendo y va a pasar éste mes y si ellos no se hacen cargo, se es corresponsable como Municipio y como dice Control Interno tienen que procurar cuidar lo que más se pueda las arcas Municipales, ya tienen dos experiencias, en muy corto plazo, con dos empresas y que ha sido un gran costo para el Municipio y cree que la nueva licitación tiene que ir más resguardada para cuidar las arcas Municipales, tienen que estar en forma más rápida para tomar decisiones, si una empresa empezó a funcionar más, el primer mes, segundo mes, actuar rápido, porque se tiene dos experiencias y los costos han sido elevados, le sugiere el Alcalde, que

independiente que ellos tengan que tomar un abogado externo, darle todo el apoyo jurídico, legal orientarlos para que puedan actuar más rápido y también van a ser favorecidos en los tiempos y plazos.- **Sr. García**, manifiesta que le preocupa, la empresa está dilatando y no haciendo termino del contrato, porque sí uno se atrasa unos días ya hay multas previsionales es algo que va creciendo cada día más y sí la empresa no va a responder, como Municipio es co-responsable y entonces con que monto se van a encontrar, cuando los trabajadores no puedan demandar a la empresa y lo hagan con el Municipio y consulta como pueden apurar el proceso para que no sigan creciendo las multas previsionales que es lo que preocupa.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, le dice que la misma consulta se la hizo al Asesor Jurídico y el respondió que al término del contrato, la Municipalidad ya no sigue incrementando la deuda.-**Sr. García**, consulta como se pago con la empresa AXION.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, le responde porque no se liquidó el contrato de la forma como es ahora.- **Sr. Segovia**, señala que está cortado el contrato y ellos siguen siendo trabajadores, el Municipio sigue siendo co-responsable.- **Sr. Arellano**, señala que se es subsidiario de esos trabajadores, pero éstos trabajadores van a demandar al Municipio, por eso cuidado con la reunión con ellos.- **Sr. Toledo**, por todo lo que se ha estado hablando le encuentra razón al colega Carlos y éste tema él lo trajo, más o menos tres meses atrás, con una información que ésta empresa había dejado deudas y a lo que va es que recién se viene a tomar una decisión y sí se hubieren apresurado más, a lo mejor con la boleta de garantía habría sido suficiente, pero con lo que está viendo, dilatando están pasando los días, con la boleta de garantía habrían cubierto todo pero por lo que se ve, se va a ocupar la boleta de garantía, más de las arcas Municipales.- **Sr. Presidente**, le responde que no es así.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, le dice al Concejal Toledo, que alude que trajo antecedentes que menciona; aclara que en ningún caso se van a tocar recursos Municipales, la boleta de garantía es lo suficiente para poder pagar lo que se debe, por lo menos a los trabajadores; agrega que van a quedar saldos pendientes, que debieron haber entrado a la Municipalidad y eso es otro proceso, pero para los trabajadores para que arreglen su situación no lo pueden hacer sin una demanda de por medio, no pueden decir de la noche a la mañana que le van a cancelar el sueldo, porque el contrato no es con la Municipalidad.- **Sr. García**, indica que hay una desinformación, ellos piensan que la Municipalidad les va a pagar su sueldo y sus imposiciones.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, le responde que por ello fijo una reunión para poder explicarle a los trabajadores que ellos necesitan una asesoría legal, invitó a Rodrigo a ésta porque en definitiva necesitan orientación, legalmente corresponden que ellos demanden a la empresa e iniciar el proceso.- **Sr. García**, consulta cuantos meses alcanzó la empresa a trabajar bien, pagando.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, responde que el último pago fue febrero.- **Sr. García**, consulta cuando empezó.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, le responde que en octubre; señala que como equipo técnico no quisieron tomar una decisión tan anticipada, porque en ese minuto no

tenían los convencimientos jurídicos suficientes, para decir derechamente “saben que pongámosle término”, esperaron a lo que decían las bases para que el contrato, quedara como corresponde y no después verse en un juicio con la empresa y ahí les iba a significar mucha plata.- **Sr. Veloso**, manifiesta que como Concejo Municipal, tomaron la decisión de finiquitar a la empresa, sabían que venía una situación compleja, que ya la habían pasado anteriormente por el tema de los trabajadores que las empresas se hacen los lesos, sabían lo que venía por la experiencia que se tiene, lo otro, le parece bien que se junten con los trabajadores para aclarar las dudas y que los trabajadores de la empresa de parquímetro tengan claro cuál es el camino y de quienes son las distintas responsabilidades, hay claras responsabilidades de las empresas, ellos tienen que saberlo y es bueno que esté presente el Asesor Jurídico para que los pueda orientar y también les diga la firme, quien es el responsable de los pagos, que ellos tengan la información clarita y no les estén preguntando, porque cada vez que andan por la calle les paran las personas de parquímetro, les hacen las consultas que se las pueden hacer tres veces el mismo día, cree que es bueno que se informe adecuadamente por la tranquilidad de ellos; agrega que cuando tomaron esta decisión quedaron de que iban a hacer un análisis de cómo iba a funcionar la ciudad sin parquímetro, le consulta a Juan Carlos cuál es su visión al respecto, cree que mucho atochamiento no ha existido, también da cuenta que unos vecinos le preguntaron de frente de los chinos, en Freire, que están cobrando estacionamiento y tienen un letrero con los valores, consulta que pasa con eso.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, responde respecto al análisis, le dice que comparte en algunos aspectos en éstos minutos, grandes atochamientos extras no se han producido, además que han tenido bastantes eventos de lluvia, por lo tanto hay poco movimiento, están de vacaciones los colegios también, por lo que el análisis no es muy ecuánime, respecto al estacionamiento de los chinos, está regulado en la Ley del Consumidor, tema de los estacionamientos y cree que en el Acuenta también van a cobrar.- **Sr. Veloso**, le dice que ahí el terreno es de ellos.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, respecto a los chinos, los estacionamiento que ellos tienen en Freire es parte del terreno del local comercial.- **Sr. Toledo**, consulta por el del frente.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, señala si la empresa está cobrando y le roban un espejo a un vehículo, que está ahí ellos son responsables, pero tiene que tener el giro y no lo sabe si lo tienen.- **Sr. Veloso**, indica que lo mejor legalmente no están cobrando.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, le responde que se van hacer las averiguaciones y les informará.- **Sr. Presidente**, le dice Juan Carlos que averiguen bien.-

Sr. Veloso, señala que respecto al análisis del comportamiento sin parquímetro, tal vez puedan tomar decisiones.- **Sr. Segovia**, dice que le causó risa, lo que dijo don César, Control Interno, si se está pensando en hacer un trato directo, cree que la ciudad no está tan congestionada, llevan casi dos semanas sin parquímetro y antes no estaban los niños en vacaciones y no era tanta la congestión que había, en el centro era casi lo mismo, cree

que hay que darle una vuelta más al trato directo le dice que no vaya a ser que se vuelvan a meter en las "patas del burro para que les pateen" .-

ES TODA LA CORRESPONDENCIA.-

19.- **Sr. Toledo**, consulta Juan Carlos sobre dudas respecto a un disco "pare", porque hay tantos, en la calle Santa María, con Rosas, justo en la esquina se tienen dos disco "pare" más un ceda el paso.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, le responde que debe ser por la visibilidad de la esquina, que tendría que verlo.- Explica que los discos "pare" son porque no hay otra medida, la esquina lo que debe llevar depende de la visibilidad y congestión de la esquina y Rosas con Santa María, en este minuto, tienen un problema de visibilidad por la casa de la esquina y Santa María queda en pendiente lo que sube, por lo tanto la única forma de prever o en el fondo mitigar, porque son dos arterias de harto flujo que no hayan colisiones ahí y los discos "pare" la gente no los respeta, los ceda el paso lo ven como una señal más, por lo que la única forma es restringirle, que los dos automovilistas que lleguen a la esquina, tenga que parar.-**Sr. Toledo**, opina que cree que habría que darle otra vuelta al tema, él ha estado ahí y hay que estar adivinando quién pasa.- **Sr. Segovia**, le dice que la Ley del tránsito es clara, cada uno sabe quién tiene preferencia para donde se dobla.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, manifiesta que comparte el tema que dice el Concejal, es tema de saber la Ley de tránsito.- **Sr. Toledo**, le dice que está claro en eso, si ven un disco "pare", tienen que parar e incluso con un ceda el paso, pero resulta que ahí, tienen un ceda el paso, un disco "pare" al otro lado y el otro disco "pare" al otro lado, entonces quién dobla.- **Sr. Segovia**, le dice que es ahí donde está la Ley.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, indica que la Ley de Tránsito dice que el automovilista que gira pierde la preferencia, las preferencias son a la derecha.- **Sr. Toledo**, señala que el tema es que todos tienen que parar; acota que no hay ninguna calle que tenga preferencia.-**Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, señala que la Ley de tránsito establece las preferencias.- **Sr. Toledo**, le dice que ahí no.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, invita al Concejal a su oficina para ver el tema.- **Sr. Toledo**, le dice que lo vean en terreno.-

INCIDENTES.-

20.- **Sr. Díaz**, consulta al Sr. Alcalde por el aparcadero.- **Sr. Juan Carlos Gutiérrez**, responde que el día anterior, tuvo una reunión con operaciones y el aparcadero ya está funcionando y falta llevar la parte de infraestructura, qué es la oficina que tiene el cuidador; aclara que es solo para vehículos que están abandonados en la vía pública, no lo que manda Carabineros a los diferentes juzgados.-

21.- **Sr. Díaz**, sobre instalaciones en las veredas en el centro de Constitución y que él planteó semanas atrás, donde se le respondió que eran de CGE, consulta si se les autorizó, si se le está cobrando al Bien de Uso Público que se ha hecho con ese tema.- **Sr. Presidente**, le responde que la Ley les permite por la prestación de servicios.- **Sr. Díaz**, consulta aunque le esté limitando el paso a las personas.-**Sr. Presidente**, le dice que es lo mismo con las Terrazas que se instalan, está permitido por la Ley, lo mismo que los teléfonos públicos que antes se usaban, está todo normado.- **Sr. Díaz**, señala qué es complicado el tema, no pueden llenar de éste tipo de cosas.- **Sr. Presidente**, le responde que no pueden agregar más de lo que ya hay.-

22.- **Sr. Díaz**, que hace tiempo atrás solicitó un informe respecto a los árboles, de la Plaza y de la Alameda, respecto a las condiciones de éstos.- **Sr. Presidente**, le responde que se derivó Aseo y Ornato.- **Sr. Díaz**, manifieste que quizás habría que considerar que CONAF, realice un estudio.- **Sr. Presidente**, responde que CONAF, es una Corporación.- **Sr. Díaz**, manifiesta que lo importante sería tener luego el informe.-

23.- **Sr. Díaz**, señala que algo está pasando en la ex-toma VIP, se están colocando, instalando unas casuchas, hay un problema ahí, consulta la Sr. Alcalde que sabe de eso.- **Sr. Presidente**, le dice que nada.-Aclara que la Municipalidad no tiene ninguna potestad sobre el terreno, mientras no le entreguen la concesión, quien es responsable es la marina, armada.- Le dice al Concejal que tiene un rol fiscalizador y puede hacer las consultas, señala que mientras la Municipalidad no tenga la concesión no se puede hacer nada, es un terreno fiscal, público, custodiado por la armada.- **Sr. García**, le dice al Alcalde, que discrepa en el tema, porque sí actuó como Municipalidad para demoler esas cabañas, ahora también tienen que actuar para que no se sigan colocando y la Ley es pareja para todos.- **Sr. Presidente**, le dice quien ha dicho lo contrario.- **Sr. García**, le responde sí entonces va a dejar que se llene, le está tirando la pelota a la armada, por lo que como Municipalidad tienen que oficiar, sí están construyendo de nuevo, sí se están colocando y se hagan presentes en el sector, porque la idea es que eso sea un centro de la naturaleza, para que la ciudadanía pasee, un centro de relajación y no para que sea un centro de carrete o de toma.- **Sr. Díaz**, dice que hablará con la armada.- **Sr. Veloso**, opina que lo que

está planteando el Concejal Alejandro, está en lo correcto porque como Concejo Municipal, tienen que preocuparse como ciudad, independiente de quien sea el terreno y más si es uno de Bien de Uso Público y anteriormente ya tuvieron bastante problemas, con lo que sucedió en la toma VIP, dónde se tuvo que tomar una decisión drástica y cree que cuando ya se ejecutó y se hizo el trabajo de dejar despejado, cree que deben velar porque eso siga despejado y cree que en esa instancia como Concejo Municipal, si bien es cierto no corresponde el actuar, la vigilancia, cree que como Concejo Municipal, podrían oficiar a la Capitanía de Puerto, hacerle ver esta situación, informarles y probablemente, lo estén, han visto estas construcciones que vio el Concejal Díaz, pero como Consejo y Municipalidad pueden "chicotearlo" para que le pongan más atención a lo que está sucediendo y cree que es algo que les corresponde velar por eso y le propone al Alcalde y oficiar la armada de ésta situación, para que ellos tomen carta en éste asunto y sí ellos no hacen nada y como Concejo Municipal, van a tener el respaldo que informaron en el tiempo adecuado.- **Sr. Presidente**, le responde que van a oficiar.- **Sr. Díaz**, respecto a los terrenos EFE, en las casas que se desocuparon está pasando lo mismo, están haciendo carrete, hay un foco de delincuencia, en la calle Laureano González, al lado del Terminal de Buses, tiene fotos y también sería bueno notificar a EFE, para que cierren o demuelan las casas, porque prácticamente ya no existen y se está poniendo complejo el tema.- **Sr. Segovia**, señala que comparte con lo que dice Juan, Rodrigo y Michael, tienen que ser más proactivos y a lo mejor sería bueno pedirle a la Dirección de Obras, que vaya a fiscalizar si efectivamente se está construyendo, de qué modalidad se está haciendo y con un informe de la Dirección de Obras, poder enviar también la carta, con el respaldo necesario; agrega que si bien es un terreno de la armada no lo puede permitir y hacer todas las denuncias correspondientes con el tema, no solo en la armada, sino donde corresponda, dónde pertenece, a Talcahuano, le dice el Alcalde que se tiene la obligación como Municipio, de informar a las organismos que corresponden, sino nuevamente se van a ver enfrentados a lo mismo si la armada no reacciona.- **Sr. Veloso**, dice que a quién ponen en tela de juicio.-**Sr. Segovia**, dice que al Municipio.- **Sr. Rodríguez**, señala que hay que preocuparse de esa situación y otras más, hay un montón de construcciones ilegales en la Comuna y respecto a la calle Laureano González y cómo se va a oficiar a EFE, señala que anteriormente esa calle rompía en el hospital, alguien construyó y la cerró y sería bueno preguntar qué pasó, porque se hizo eso, porque muchos vecinos antiguos reclaman, porque por ahí llegaban directamente al hospital.- **Sr. Presidente**, aclara que en la toma VIP, se hizo la demolición porque las construcciones no tenían permiso y no por la ocupación del lugar y esa es la diferencia y de acuerdo a lo que se está denunciando es la ocupación del lugar, lo que se va a averiguar, preguntar, alguna foto habría que tener para oficiar a la armada y decirle que se hagan cargo del tema.- **Sr. Díaz**, dice que las instituciones tienen que funcionar.- **Sr. Segovia**, consulta cuál es la diferencia.- **Sr. Presidente**, qué es harta.- **Sr. Segovia**, le dice sí

están construyendo.- **Sr. Presidente**, le dice qué obras no va a dar ningún certificado, por eso es importante quién tiene la tutela del lugar que es la armada.- **Sr. Veloso**, acota qué Obras puede informar si tiene permiso de edificación o no y si no tiene, el Director de Obras está obligado a notificar.- **Sr. Presidente**, le consulta al Concejal Díaz que vió.- **Sr. Díaz**, responde que le informaron, pero hay que ir a verlo al término del Concejo.-

24.- Sr. Segovia, señala que si bien es cierto viene la Directora de Serviu, pero como hay Concejales que no van a estar el día fijado para la reunión, sugiere cambiarla, porque hay hartos temas y es bueno que esté el Concejo en pleno y manifiesta que sigue cada día más molesto con el problema de El Dique, el día anterior era horroroso el poder pasar, la ciudadanía no puede pagar los costos del Estado, de una planificación. le dice al Alcalde que tienen que ser fuerte y tajante en el tema, hay que darle una solución a eso cien metros del tema de El Dique no puede seguir así, el día anterior se le pasó máquina y nuevamente está en malas condiciones y consulta si durante dos años que salga el proyecto se va a estar de esa forma?, no puede ser, cree que hay que ser mucho más tajante, más firme en las decisiones y si se pasa uno o dos veces al día, se imagina las personas que pasan cuatro o seis veces durante el día y están destrozando los vehículos, cree que esto se ha tomado no con la seriedad, no han a lo mejor exigido y ver la forma de poder darle una solución en forma rápida a este tema; acota que es un tema que les está rebotando enormemente.-

25.- Sr. Segovia, plantea que en el sector de Junquillar, donde es histórico que se inunde, señala que ahí hay que hacer un trabajo, considerable, importante, cree que cuando el fundo estaba administrado por don Baldemar, se limpiaban los canales, mantenían la boquilla abierta y ahora se inundó gran parte, uno porque cree que hay que hacerle una limpieza y hay que buscar los organismos donde corresponde, ver la instancia de hacerlo este año o para el próximo año, una planificación con respecto a la limpieza de ese canal que está muy sucio, especialmente la primera parte, todo lo que significa frente a Junquillar y Maromillas y pedirle a Forestal que son los dueños del predio, que ellos mantengan limpio el canal; agrega que hubo una tremenda inversión, que hizo el antiguo dueño, en limpiar y canalizar todo el cauce del caudal y se vió que cuando limpiaron la boquilla, bajó inmediatamente el cauce y a lo mejor se habría evitado un anegamiento de las familias o habría sido menor, sugiere y no tan solo con ese canal, hay varios más que hay que limpiar, cree que hay que buscar los recursos externos, para que se puedan hacer estos trabajos de limpieza, de canalizar porque están llenos de árboles, cada día está más estrecho y eso hace que se produzca en gran parte las inundaciones, le pide al Alcalde, que en la vuelta de Junquillar donde está el colegio, si bien está a la entrada de Junquillar, está lleno de barro y hay familias que viven ahí, no se ha sacado, no se ha limpiado, solicita, si se puede enviar un equipo y sacar el barro, cosa que quede limpia la calle y evitar hasta accidentes.-

26.- Sr. Segovia, en el tema de la Nueva Vaquería gran parte de la inundación de la población, parte porque está recibiendo todas las aguas que vienen del cerro, del cementerio hacia abajo y no es menor, le dice el Alcalde que anteriormente le dijo que podrían ver que esa agua no entrara la población, se hiciera un levante, un trabajo que no va a tener un mayor costo económico, pero que continúe, cruce la calle y caiga en el canal que corresponde y ahí podrían evitar que el 50% o más de las aguas que entran a esa población sacarla en forma inmediata, cree que eso se puede hacer rápidamente, no es un trabajo que necesite una gran ingeniería, no necesita permiso de Serviu y pueden aminorar bastante la entrada del agua a esa población.- **Sr. Presidente**, le dice que lo vieron en terreno.- **Sr. Segovia**, indica que a la espera del Serviu, de recursos externos van a demorar mucho, por lo que cree que lo más rápido es hacer lo que ha dicho.- **Sr. Presidente**, aclara que la visita del Serviu no tiene ese objetivo, sino porque hay un tema de diseño de la población que está mal hecho, está más bajo, el tema del Serviu, tiene que ver cómo se cambia el paño, hay otros problemas, éste es un tema casero y tienen que arreglarlo y ahí hay una franja fiscal de Vialidad, estuvo averiguando y tiene que venir la de DOH, para ver cómo se canalizan las aguas y no están así, que se diga "metámosle máquina" una parte tiene que pasar por debajo de la carretera para entubar, son varias obras que hay que hacer de cálculos para que el tema quede bien y no tengan problemas.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que a orilla de carretera hay un canal y hace llegar las aguas a éste.- **Sr. Presidente**, le responde que los propios vecinos le dijeron que al evacuar el agua por dónde comenta, perjudican a otros vecinos más abajo, por lo que hay que evacuar hacia el estero paralelo a la carretera, solución que dieron los vecinos.- **Sr. Veloso**, indica que de acuerdo a lo que dice Carlos Segovia, cuando se haga la visita técnica con los profesionales pertinentes, que también vean la alternativa que está proponiendo Carlos, cree que también tiene mucho sentido, porque se imagina que el agua que corre desde el cementerio, igual debe ayudar de que se inunde el sector.- **Sr. Segovia**, señala que el Alcalde está hablando de evacuar las aguas dentro de la población y él está diciendo, evitar que las aguas entren a la población, entonces ahí hacer una obra, no cara y que cruce la calle y continúe hacia afuera al canal que evacua las aguas de la carretera y ahí se evitaría que el 50% de éstas ingresen a la población, le dice al Alcalde que entiende el otro trabajo que quiere hacer.- **Sr. Presidente**, le dice que le queda claro.- **Sr. Segovia**, le dice que para que se pueda hacer rápidamente, no requiere de mayor ingeniería.-

27.- Sr. Segovia, plantea el tema del Comité Enrique Donn, hace tiempo que están pidiendo el ensanchamiento del puente ya se han caído varios vehículos y más encima con la lluvia, todo el material que se puso para mejorar el camino en un momento dado se lo llevó el agua, por lo que se han caído vehículos, se ha desmoronado los costados del puente, por lo que están pidiendo eso y el tema de las luminarias.- **Sr. Presidente**, consulta sobre qué puente y qué autos se han caído.-

28.- **Sr. Segovia**, señala que se solicitó la presencia del Seremi de Bienes Nacionales y no se ha obtenido respuesta, hay muchos temas con los comités, de regularización de los terrenos, de los sitios, se siguen construyendo loteos irregulares, sigue creciendo el sector de La Rueda, con todos los problemas de agua que tienen en éstos momentos, cree que eso tiene que retomarse, es importante tratar de solucionar los problemas emblemáticos que llevan, de distintos sectores que llevan años tratando de regularizar, como el mismo Enrique Donn Müller, el comité Constantino Fernández es otro y no han tenido respuesta del Seremi, sugiere volver a insistir, necesitan una reunión con él acá.- **Sr. Presidente**, le responde que está pedido.- **Sr. Segovia**, dice que se lleva más de un mes y aun no tienen respuesta.- **Sr. Presidente**, le dice que está solicitando y el 15 de éste mes, va a dar respuesta donde tienen una actividad y ahí le va a decir cuando viene para reunir a todos los comités y ver porque hay casos particulares distintos y ver cómo trabajan con ellos.-

29.- **Sr. Segovia**, manifiesta que cuando se hizo la modificación presupuestaria, le preocupó los dineros para el plan regulador, se sacaron fondos destinados exclusivamente para éste y si bien algo aclaró José Miguel que se van a contratar de nuevo varios servicios que se necesitan, cinco son recursos propios, que va ser para el próximo año y es sumamente importante continuar con el trabajo del plan regulador y para el próximo año, ojalá, que los fondos se queden resguardados, cuidados, en el presupuesto cuando se aprueba no se vuelvan a tocar, cree que el plan regulador, es importante, tienen que sacarlo para ordenar la ciudad, dar las directrices, de cómo va a crecer Constitución, como se va a desarrollar, más encima ahora con el PLADECO, cree que hay que cuidar esas platas, queden bien resguardadas y no se toquen; señala que también le preocupa el recuperar las platas de la toma VIP.- **Sr. Presidente**, le responde que ahora se les traspasa al fisco y este lo tiene que canalizar a través de las fuerzas armadas.- **Sr. Segovia**, consulta cuanto tiempo se demorará.-**Sr. Presidente**, le responde que no lo sabe.-

30.- **Sr. Segovia**, informa que tuvo una reunión con la Encargada de turismo, vió el proyecto que ella tiene, en lo que está trabajando para como enfrenar el tema del turismo, le parece muy bien que esté incorporada para el próximo año la Dirección de Turismo, para que quede con presupuesto propio, sea autónoma para trabajar, ya que en éstos momentos no tiene autonomía, recursos; señala que hablar de turismo va un poco más allá, es bastante amplio el tema; agrega que conversaron muchas cosas, porque no se hacían convenios con distintas Municipalidades, con empresas turísticas y ofrecer paquetes, manifiesta que tienen muchas ideas y cree que la ciudadanía también requiere que se informe sobre el tema que se está trabajando en turismo, le pide al Alcalde, poder tener un Concejo Extraordinario, para hablar exclusivamente del tema de turismo, cree que es importante, no tan solo para ellos, el saber el trabajo que ella está desarrollando, sino la ciudadanía también le interesa saber que se está haciendo, para donde se va a

proyectar el turismo, como se va a trabajar con los diferentes entes, porque en este momento toda la gente, cree que la Municipalidad no está trabajando en turismo, sino casi una empresa de hacer show, eventos, pero no es turismo, éste va enfocado a mucho más a una mirada mucho más amplia, le insiste al Alcalde, tener una mesa de trabajo, un Concejo Extraordinario, exclusivamente para hablar temas de turismo y analizar el trabajo que ellos tienen plasmado.- **Sr. Presidente**, le responde que se va hacer una comisión y van hacer un ampliado de turismo, con los actores de turismo.- **Sr. Segovia**, le dice que no le parece, lo otro hay que trabajarlo en comisiones.-**Sr. Presidente**, responde que no le parece para que tengan claridad técnica de lo que quieren y de ahí definir.- Le dice al Concejal Segovia, cuando dice el tema de los eventos, es lo que siempre ha hecho Constitución, no es un tema de ésta Administración.- **Sr. Segovia**, le responde que no está diciendo que es un tema de ésta Administración, sino que es un tema que se viene arrastrando hace mucho tiempo atrás, pero sí hablan que quieren empujar fuertemente el turismo , éste es amplio e involucra a muchos entes.- **Sr. Presidente**, le dice que por eso es importante, que estén los actores que hacen turismo.- **Sr. Segovia**, señala que es bueno saber cuál es la planificación que tienen ellos y ahí ir involucrando y haciendo las mesas de trabajo y dando las directrices y a lo mejor mejorarlo.- Le dice al Alcalde que cree que es bueno, dar a conocer lo que en éste momento se está desarrollando, en que están trabajando y tener un Concejo Extraordinario y hablen con los diferentes entes, donde pueden invitar a la Cámara de Turismo.-

31.- **Sr. Toledo**, dá cuenta que en la tercera etapa de la población Centinela, hay escombros, material, dejado por la empresa que estaba realizando trabajos y consulta sobre la posibilidad de retirarlos, porque a los vehículos se les genera un leve lomo de toro y es un peligro porque se resbala.- También consulta que se ha sabido respecto a esa obra.- **Sr. Presidente**, le responde que para eso viene el Serviu, sabe que están en proceso de licitación y se espera que se tengan oferentes.- **Sr. Toledo**, le dice que se estuvo conversando con Rodrigo, que es el Encargado de Vivienda y Urbanismo y el comentó que supuestamente las obras empezaban ahora y todavía se está al debe y hay confusión porque les han dado como cinco fechas y al final, no saben cuándo va a salir.-

32.- **Sr. Toledo**, respecto a ARE, señala que hay una plantación pendiente de ellos, de árboles nativos en calle Mac-Iver y consulta porque se ha demorado.- **Sr. Presidente**, le responde que eso va de la mano con el mejoramiento de la vereda y no sabe porque no ha avanzado el tema.-

33.- **Sr. Toledo**, consulta quien va a quedar a cargo de Seguridad Pública, quien está reemplazando.- **Sr. Presidente**, le responde que con Dirección no se tiene un Director.- **Sr. Toledo**, le consulta, por el puesto que tenía la persona que se fué.- **Sr. Presidente**, le responde que dividieron en áreas, porque hay de seguridad, otra tienen que ver con

fiscalización, está Héctor Huerta, Rafael Porras, la Prevencionista, distribuyeron los cargos hasta diciembre, con Alex algo conversaron y dependiendo de su situación en una de esas puede volver, por eso no se van apurar.-

34.- Sr. García, indica que con la lluvia tuvieron bastantes problemas, consulta por el tema de los caminos, como ha ido funcionando, si hay un plan de trabajo, sabe que es mucha la demanda y son muchas las peticiones que les llegan, el camino a Mercadales, está en malas condiciones, varias veces les han llamado; como también el camino de La Rueda y San Ramón.- **Sr. Presidente**, le responde que los caminos enrolados o no, merecen la misma ayuda; respecto al tema de Mercadales y San Pedro, informa que la semana pasada estuvo Vialidad y de acá al jueves tienen que dejar el camino en condiciones y la noticia más importante para la Comuna, es que la Global partió el 24 o 25 de junio y del día anterior ya se tiene en la Comuna y eso es de harta ayuda, en el caso de Mercadales y San Pedro, son ellos los que están interviniendo ahí, lo van hacer en Papalillo, la zona norte, en distintos sectores.- **Sr. García**, consulta sí en La Rueda.- **Sr. Presidente**, responde que en los distintos sectores de la Comuna y tienen hartos problemas, necesidad y están ayudando hartos y llegaron en un momento bien importante; agrega que con la crecida del río, les produjo problemas a todos pero en el caso del camino, se llevó todos los áridos, por lo que está con hartos líos, no hay áridos y se está viendo cómo se va a mejorar eso.-

35.- Sr. García, respecto a las emergencias que hubieron, consulta como va ser el mea culpa que van a tener, como van accionar, porque si bien es cierto era una lluvia que no se veía hace muchos años atrás, pero jugó en contra que particulares intervinieron algunos canales y por eso que el agua salió a gran velocidad inundó muchas casas del sector y consulta como va a funcionar la Dirección de Obras, para fiscalizar, porque muchas veces intervinieron los canales y por ahí pasa más el tema de las inundaciones, en el sector de Coyanco pasó eso, porque en particular intervino y por eso inundó varias casas del sector.- **Sr. Presidente**, aclara que la Dirección de Obras no tiene nada que ver con los canales, es la Dirección de Obras Hidráulicas y lo otro, ojalá que la gente entienda, que no puede construir al borde de un canal o cerca de un estero, porque sí en 20 años no pasaba nada, hay que informarse que pasa, porque el agua tiene memoria, mucho de los problemas que se tienen en el sector de Talpén, Culenco, Coyanco, es porque las construcciones están a orillas de canales, estero y con el agua se tienen los problemas que ya conocen.- **Sr. García**, acota que a ello se suma que intervienen.- **Sr. Presidente**, señala que lo tercero tiene que ver con la intervención de los cauces y como particular habría que denunciar éste tema, pero la gente no lo hace y sugiere que hay que atreverse a denunciar, como Municipalidad se puede prestar todo el apoyo, orientación, para que la gente pueda ver cuál es el camino a seguir, como Comunidad, pero hay que denunciar y sí hay un privado, una empresa,

que por conveniencia propia, cambia el sentido del agua u obstaculiza que el agua pase, va a generar problemas.- **Sr. García**, consulta a quien hay que denunciar.- **Sr. Presidente**, le responde que está la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección General de Aguas y la denuncia se hace en la Fiscalía directamente, es un tema civil donde el estado tiene que tomar parte en esto.- **Sr. Segovia**, señala que en Talpén, en los loteos que se hicieron cambiaron, los terrenos se rellenaron donde antes habían pajonales y cree que lo importante de ésto, que cuando se va a comprar una propiedad, por lo menos se tiene que preguntar de cómo eran antiguamente esos terrenos, antiguamente eran todos inundables, en Coyanco, se salía el estero y se salía completo y ahora la gente vió la posibilidad de comprar una parcela para vivir de forma más cómoda, cree que cada uno tiene un grado de responsabilidad.- Señala que está impactado, fue el sábado se dio la vuelta por Licantén y ahí sí fue gravísimo, no solamente el tema de las inundaciones, sino lo que prácticamente se perdieron, se llevó la tierra fértil y hay que empezar a rellenar y ver lo que viene a posterior y ojalá el estado, lo tome en forma responsable, viene el tema de la cesantía y como recuperar los suelos es gravísimo, es muy lamentable lo que pasó en ese sector.-

36.- Sr. García, le dice al Alcalde que sabe que se dirigió a la Piedra del Lobo, donde fueron las casas más afectadas y como lo dijo en un principio son empresarios, emprendedores, pero es una vida de esfuerzo y perder todas sus cosas, también es triste y terrible, también se perdieron equipos deportivos de los chicos de la canoa polinésico, algunos vecinos perdieron prácticamente todo y le comentaban que se sienten afectados con esto y quieren hacer una demanda colectiva contra la empresa, por no soltar el agua a su tiempo, esperaron hasta el último minuto, cuando se avisó que iban a soltar la represa no tuvieron tiempo de nada y no sabe si el Municipio va apoyar ahí, le pregunta al Alcalde que he conversado con ellos, cual va ser la ayuda para la limpieza del sector; señala que están bastantes molestos los vecinos con ésta situación.- **Sr. Presidente**, le dice que lo único que puede agregar es que tuvieron una discusión en buena lid, con un vecino y el construyó a 10 metros de la ribera del río, hizo una inversión enorme y le preguntó quién le vendió el terreno, que le dijeron y le respondió que no era inundable, un señor que viene de afuera, desde hace cinco años que está, lo segundo, le dijo que el estado le tenía que devolver algo, la Municipalidad y le consultó si había pedido permiso en Obras, si tenía algún documento, pero nada, por lo que también llamar a la responsabilidad, la casa es una inversión de toda la vida, es una inversión importante, habla de casa y no de las cabañas que están más cerca del río; señala que estos temas no son políticamente correctos pero no quiere traicionarse quiere decir la verdad, cree que la gente cometió un error al construir al lado del río sin haber preguntado, arriesgó; indica que antes estas crecidas de río eran a los cien años y ahora es cada dos o tres años y lo otro, lo manifestó con las

personas presentes, apoyo en orientación jurídica, todo, pero la demanda la tiene que gestionar ellos, porque la demanda la quieren hacer contra Colbún, porque en las descargas, ellos dicen que hubo errores, quizás tienen razón, no va a defender a nadie, pero si lo tienen que hacer que lo hagan de manera colectiva y lo otro es que el presente día, deberían llegar las maquinarias para que hagan la limpieza del sector; manifiesta que el domingo y lunes estuvieron viendo este tema y el día anterior en la tarde se destrabó, tienen las personas de las maquinarias, se presentaron los presupuestos, ésto se hace a través de un informe ALFA, que se hace a través de SENAPREG, éste lo autorizó el presente día, antes de las siete de la mañana habló con el delegado, él aprobó el informe y las maquinarias están, lo que informó temprano a los dirigentes y ojalá en la tarde debieran tener las maquinarias funcionando.- **Sr. Segovia**, consulta si es una empresa local.- **Sr. Presidente**, responde que sí.- **Sr. García**, señala que igual es bueno que se les preste ayuda en el tema limpieza del sector.- **Sr. Veloso**, agrega el tema de los baños químicos.-

37.- Sr. García, informa que estuvo en reunión en la Corvi, indica que se estuvieron reparando varias veredas del sector del Cerro Alto, en ese sector también y la empresa sacó los pasamanos y está difícil el acceso para el adulto mayor y consulta si ahí se puede hacer algo.-

38.- Sr. García, consulta al Sr. Alcalde por los arriendos, hace poco se hizo una modificación presupuestaria para arrendar el colegio Gabriela Mistral y supo que habían algunos temas legales, que no se podía arrendar, también ha sabido que con la lluvia los módulos se mojaron completos y necesitan trasladarse, por lo que consulta en qué va eso.- **Sr. Presidente**, le responde que está avanzando la parte administrativa y que sepa no hay temas legales por lo menos con ellos.- **Sr. García**, le responde que con los encargados.- **Sr. Presidente**, le responde que lo está revisando el equipo jurídico y éste es un temazo, se tiene toda la infraestructura que tiene el Municipio para atender la demanda o la necesidad de la Comuna, en términos de vecinos en general, usuarios que no dá abasto, se está disgregado por todos lados y la infraestructura que se está arrendando no dá respuesta a lo que se necesita, entonces se está tratando de ver la posibilidad y encontraron un fondo donde pasan la plata para poder invertir en terrenos Municipales, por ejemplo el tercer piso, qué quedó proyectado al inicio; agrega la mantención de los espacios públicos, se supo lo que pasó en el Cefam, gimnasio, acá con la lluvia anterior y se está viendo la alternativa de poder postular a éstos fondos y al ser dentro del terreno Municipal queda, como patrimonio para el Municipio y cree que eso les va a poder dar una respuesta.- **Sr. García**, manifiesta qué es bueno tener terrenos Municipales, porque se está gastando demasiado en arriendos, revisando el balance presupuestario, al mes de

mayo ya se han gastado el 90% del presupuesto anual en arriendos y ahora le inyectaron cien millones más en la última modificación presupuestaria, que eran cuarenta destinados para el nuevo edificio, pero no saben cómo van a llegar a fin de año si siguen arrendando, por lo que falta que tengan patrimonio Municipal, tengan un nuevo edificio, terreno y poder invertir y abaratar costos porque es un gasto que se hace mes a mes, año a año y al final esos recursos se pueden ocupar en otros beneficios para la Comuna, cree que van a tener que dejar algunos arriendos y tener un departamento grande, para gastar en un solo edificio que albergue a varios.- **Sr. Presidente**, le dice que esa es la idea.- **Sr. García**, acota que se va en un 93%.- **Sr. Presidente**, le dice que cuando el presupuesto está obligado, no significa que no exista presupuesto.- **Sr. García**, le dice que está hablando de pagado.- **Sr. Presidente**, señala qué es presupuesto obligado.-

39.- **Sr. García**, señala que solicitó un informe de los gastos del verano y por la Ley 18.695, debería haber sido entregado en 15 días y se demoraron cuatro meses, donde tampoco están transparentado todos los gastos del verano, no coincide con el balance presupuestario, que pidió al mes de mayo y sería importante que les entregarán todos los gastos asociados al verano, porque solamente dice 356 millones y no es completo; agrega que hay un gasto de amplificación y sonido de varios millones, gastos en personal.- **Sr. Presidente**, le dice que todos los años se contratan personas.- **Sr. García**, le dice que es el gasto para funcionar en el verano, le dice el Alcalde que tuvo que contratar también guardias, por lo que no está todo transparentado, cree que sería importante que entreguen el informe completo y demorarse cuatro meses para entregar el informe, cree que es demasiado.-

40.- **Sr. Presidente**, informa respecto a la reparación de caminos, que se reparó el ingreso a Cerro Pelado y ahí se tiene una dificultad grande, está el puente de hormigón y por los costados, cuatro a cinco metros en cada lado, se llevó todo, la gente quedó aislada y se rellenó momentáneamente eso, hay que buscar un enrocado grande, pero se va a mejorar de esa manera; también se reparó un socavón que había en el puente Pinares, en Centinela, el mejoramiento hacia el jardín, donde se tuvo un problema bien delicado, el re-perfilado del camino a Piedra del Lobo se hizo también, una limpieza de todo lo que es calle Freire, entre Rosas y Atenas, sale mucho maicillo, arena que baja de los dos sectores y queda toda la calle bien complicada, se hizo limpieza de alcantarillas en el camino a Mercadales y San Pedro de Lagunillas y además se está metiendo máquina, porque ahí hay como cuatro o cinco puntos de mal acceso camino arriba y en la próximos días, se va a arreglar desde la Capitanía de Puerto hasta las piscinas, hay un sector que quedó malísimo, que antes era la gran queja de todos tenían y los próximos días, se va a arreglar el camino a Carrizal, Coipue y Cañete.-

41.- Sr. García, consulta si se van a transparentar los gastos, no el que le enviaron.- **Sr. Presidente**, responde que haga la solicitud de lo que él quiere.- **Sr. García**, le responde que lo hizo, sino se van a demorar cuatro meses más en responderle si son 15 días por Ley.- Dice que lo hará y espera que respondan en la fecha adecuada.-

42.- Sr. Veloso, señala qué es 4 de julio, es el día del Cuequero, por lo que un saludo a todos los de la Comuna y también felicita a los jóvenes que participaron de un Nacional de natación el fin de semana en Colina, dónde obtuvieron primer lugar y tercero en distintas modalidades por lo que un saludo para todos los jóvenes que participaron en el campeonato y que representaron bien.-

43.- Sr. Veloso, señala que el informe del verano también lo solicitaron como Concejo Municipal, por acuerdo de Concejo y no les ha llegado.- **Sr. Presidente**, le responde que se les envió a los correos a todos, hace una semana y media atrás.- **Sr. Veloso**, le responde que no les ha llegado y solicita que se le haga llegar a cada uno de los Concejales para revisarlo y comentarlo.-

44.- Sr. Veloso, consulta por acuerdo que tomaron respecto a la limpieza del estadio, no ha visto avances al respecto y además ha visto que están dejando más basura, fierros que no sirven en el sector dónde está la chatarrería y no sabe si el acuerdo fue en serio porque se armó una comisión de trabajo, se hizo una visita al estadio, pero se ha encontrado con la sorpresa que hay más basura, por calle Freire, entonces en vez de mejorar la situación de acuerdo al acuerdo que tomaron la están empeorando, le dice con base, vió que hay más basura y también le informaron que fueron a dejar más y así van a terminar con el estadio, con un terreno de chatarra, cree que tienen que ponerle un párale definitivo, le pide al Alcalde que le ponga hincapié a esto, se están haciendo actividades prácticamente todos los fines de semana, por lo que cree que es importante que en forma definitiva tengan el estadio como corresponde.- **Sr. Presidente**, le responde que entiende y están haciendo la logística para retirar todo porque se van a llevar todo para otro lado.-

45.- Sr. Presidente, consulta por el tema de remate de los autos, en que está.- **Sra. Secretario Municipal**, le responde que eso está aprobado y cree que finanzas lo estaba viendo.- **Sr. Arellano**, informa que se hicieron las tasaciones, el contacto por la empresa de remate del estado y en jurídica está hace mucho tiempo, se aprobaron los montos mínimos, son 8 vehículos más o menos que hay; acota que se tiene convenio con la empresa y no sabe en qué estado están.-

46.- Sr. Veloso, le dice al Alcalde, qué tiempo atrás hablaron de una problemática que hay con los jóvenes estudiantes de la zona sur, se hicieron presente apoderados del sector donde representaban aproximadamente a 40 alumnos que están en distintos establecimientos educacionales en Constitución, tienen que viajar todos los días y ahora,

les está pagando Mininco un transporte hasta el 24 de julio y en ese momento la problemática que existía de que mucho de los niños, están en colegios subvencionados y le dice al Alcalde que habría dicho que iba a ver la posibilidad de un recurso a través de la Seremi de Transporte y no sabe si eso está en marcha, los niños están de vacaciones y este aporte de Mininco, solamente dura hasta el 24 de julio, cree que están un poquito contra los tiempos para poder solucionar el problema y le consulta al Alcalde cómo le ha ido con la Seremi de Transporte.- **Sr. Presidente**, responde que está listo y a partir del primero de agosto va a estar la movilización.- **Sr. Veloso**, le consulta si, independiente que sean colegio subvencionados.- **Sr. Presidente**, señala que es responsabilidad de los colegios subvencionados y de los papás cuándo van a matricular a sus hijos; señala que todos los colegios municipales y subvencionados, reciben plata del estado, con destino para distintas actividades para cubrir el proceso educativo de los niños y viene el tema de la movilización y está el Politécnico, hay alumnos del San Alberto Hurtado, del Buen Pastor y esos colegio se desentienden de la movilización; acota que no es políticamente correcto decirlo así, le gusta encararlo y decirlo de frente, éstos establecimientos se tienen que hacer cargo del traslado de los niños y los apoderados cuando matriculen a fin de año, tienen que leer para que después no tengan esta dificultad, porque el próximo año la Municipalidad no es más responsable de la Educación Municipal pasa a manos del Ministerio de Educación y los colegios subvencionados van a tener que hacerse cargo, de temas que por años estuvieron ahí en duda.- Le dice al Concejal Veloso, que este tema se habló con la Seremi de Transporte, porque se tienen dos dificultades, la zona sur y norte, un problema de transporte y espera que a partir del primero de agosto lo puedan resolver.- **Sr. Veloso**, dice tirón de oreja para los Directores de los colegios subvencionados, pero cree que no es responsabilidad de los apoderados y los colegios subvencionados a través de sus directores no le responden a los apoderados, no le dan soluciones, los apoderados tienen que buscarlas por otro lado; señala que en conversación con los apoderados muchos no pudieron matricularlos en colegios Municipales; aclara que muchos niños que están en colegios subvencionados están en condiciones socioeconómicas en igualdad de condiciones o peores que niños que están en colegios Municipales y este tema se planteó en el Concejo, porque es una problemática educacional, donde los apoderados no tenían otra salida y tenían que buscar soluciones, le dice al Alcalde que está bien que se haya realizado este tipo de convenio con la Seremi de Transporte a partir del primero de agosto y es importante que se informe a los apoderado de esta solución.-

47.- Sr. Presidente, solicita acuerdo para extender el Concejo.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

48.- Sr. Veloso, señala que cuando el Concejal Segovia, hablo de Junquillar, consulta si es en la salida norte, porque también en ésta hay problemática, es en el pasaje El Manzano.-

Sr. Segovia, le dice que no es la misma y cuando habla de la limpieza del estero, abarca todo eso y también hay que hablar de los canales que están alrededor de la carretera, que también desembocan en el estero.-

49.- Sr. Veloso, le recuerda la Alcalde del informe del verano.-

50.- Sr. Presidente, informa que visitaron el puente de Junquillar, están viendo la parte estructural para hacer un solo levantamiento.-

51.- Sr. Rodríguez, respecto al frente de mal tiempo, da gracias porque los trabajos realizados en la zona urbana, con los espigones, afortunadamente el río no causó mucho daño, a pesar de que empresarios turísticos y un par de vecinos perdieron sus propiedades en las cercanías de Piedra del Lobo, el resto saben que está en la zona norte, en la zona sur, agradece que se hayan acercado a la zona de Papalillo, donde también un canal se desbordó y causó algunos inconvenientes, a veces los vecinos no quedan muy conformes, quieren que se solucione todo de inmediato; agrega que sin lugar a dudas que los canales y esteros causaron daños pero no como ocurrió en otras Comunas, señala que hablan mucho de Licantén, pero se olvidan de los vecinos de Gualleco, dónde hubieron grandes problemas con las inundaciones y mucho de nuestros vecinos se atienden ahí, por lo que es bueno preocuparse de ellos.- Señala que lo que le preocupa, que con todos éstos problemas, las inundaciones, con la crecida del río, se quedó sin agua potable y la información a la Comunidad fue pésima, mucha gente no se enteró de éste corte de agua y cree que por ahí hay que empezar a luchar, sí se va a cortar el agua, les avisen con tiempo, cree que eso lo tienen que mejorar y tiene entendido que el Municipio junto a Aguas Nuevo Sur instalaron estanques en algunos sectores de la Comuna, pero él habla de su sector donde se instaló uno, pero a las cinco horas de esto se robaron la llave y se perdió toda el agua, también señala que los estanques se instalaron a buena hora, pero no tenían agua, cree que los camiones fueron a Putu y ésta no estaba en condiciones, porque se podían contaminar y cree que ahí tienen que trabajar, cuando se vaya a cortar se tenga una buena información hacia los vecinos, aprovechar todos los medios que hay.-

52.- Sr. Rodríguez, informa que en calle O'Higgins hay un vecino afectado por un muro que se está cayendo y tiene entendido que se le ofreció ayuda de parte del Municipio, pero para retirar parte que todavía hay.-

53.- Sr. Rodríguez, en relación a la gala del deporte, se le acercaron los del patinaje artístico, se sintieron marginados porque no les llegó ningún tipo de información y sí tenían una deportista con méritos para ser reconocida y no solo en la única disciplina, por lo que habrá que tener un poco más de cuidado para una próxima oportunidad y hacen saber su malestar.-

54.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que le están consultando deportistas, si tiene una fecha estimativa para el pago de las becas deportivas, habían 30 días y ya pasó el plazo de la revisión.- **Sr. Presidente**, le responde que iba a consultar.-

55.- **Sr. García**, da las gracias a todos los departamentos Municipales que trabajaron en la emergencia, departamento de emergencia, inspectores Municipales, ARE, bomberos para que todo saliera bien, para que no ocurriera nada trágico en la Comuna, por lo que en nombre del Concejo Municipal.- **Sr. Presidente**, le dice que como integrante.-

56.- **Sr. Presidente**, manifiesta que a raíz de los 229 años de vida de la Comuna de Constitución, se armó algo interesante con los folkloristas de la Comuna, retomaron bailar una cueca por años de la ciudad, resultó muy bueno, bonito y ahí se empezaron a coordinar en varios temas; segundo tiene que ver con el día del cuequero que el presente día se celebra, oficialmente de acuerdo a la efeméride, pero se va a hacer una actividad los próximos días, en conmemoración y celebración del día del cuequero, señala qué es un tema que surgió con mucha fuerza de los conjuntos folklóricos y son ellos los que armaron esto, la Municipalidad apoya y la idea es instalarlo año tras año, hace extensivo el llamado a los colegios de la ciudad, de presentar la cueca fuertemente en la malla curricular que no sea educación física la que tenga que ver con la cueca, es nuestro baile, hay que defenderlo, cuidarlo, protegerlo y esto se hace en la medida e instalado en los chiquititos, que sean ellos los portadores y lo mantengan, como también lo hace el colegio Santiago Oñederra y Martín Abejón año tras año que hacen una actividad bonita y muy potente, así es que eso en relación al folclore y a la cueca principalmente y lo segundo tiene que ver con la limpieza y lo que dijo el Concejal Michael, muchas veces se critica con mucha facilidad, el hacer del funcionario Municipal, dice a los vecinos y vecinas que aquí los funcionarios se sacan la "mugre" por muchas cosas, encara con pocos recurso, a veces encara con anticipar las actividades, pero dependen de la estructura del estado que les digan háganlo, por ejemplo la maquinaria para la Piedra del Lobo, si ellos hubiesen metido maquinaria el sábado, el miércoles de la semana pasada o el lunes de la semana pasada, el día siguiente de la subida del río todo eso lo tienen que absolver ellos, los costos son Municipales, con éste informe ALFA lo que hacen ellos es que el costo lo asume el estado bajo el Decreto de catástrofe, lo explica porque de repente se les juzga demasiado rápido sin tener el conocimiento de lo que está de atrás, por lo tanto con ese informe ALFA que ya fue enviado y espera que en la mañana en este caso el delegado lo vise, pueden hacer uso de esta herramienta y el costo pase donde corresponda, entonces todos estos días, ellos conformaron el COGRID el día jueves en la mañana prácticamente se hicieron dos COGRID diarios y de esa manera se pudieron adelantar de muy buena manera; agradecer a todas las entidades, a bomberos, ARE, Aguas Nuevo Sur, CGE, CORMA que reúne a todos los empresarios relacionados con el tema de la madera, Servicio de Salud,

funcionarios Municipales de las distintas reparticiones que tienen internamente, o sea todos trabajaron planificadamente tomando decisiones, las Policías, Investigaciones, Carabineros, la Armada, dice que los militares llegaron el día domingo en la noche debido a la evacuación preventiva, a todas las personas que participaron de esto, dá los agradecimientos y claramente funcionaron de manera coordinada y bastante bien y lograron cubrir todo el territorio de la Comuna bastante rápido para hacer el levantamiento y por ésta razón da las gracias a cada uno.- Señala también que mucha gente le dijo porque ahora no se acumula el agua en el "Padre Adán", porque no se acumula el agua afuera del Acuenta, porque no se acumula el agua en calle Prieto, en Bulnes y la razón es una sola, porque se han preocupado de armar unas cuadrillas para hacer limpieza en los puntos críticos de la ciudad, dice cual limpieza?, el papel, la bolsa, el diario, el cartón, latas, todo lo que el agua agarra y tapa las alcantarillas y estaban dos, tres horas con el agua hasta que por decantación bajaba, ahora la limpieza se hace cada una hora, hay cuadrillas que funcionan en eso, ha resultado bastante bien y están pensando en el futuro, tener una cuadrilla nocturna, porque tienen un gran lío el día sábado desde las 14:00 horas hasta el día lunes en la mañana y que es normal todos tienen que descansar, entonces solo quedan el equipo de emergencia dando vueltas, pero no dan abasto; agrega que agradece a Dimensión ya que va de la mano con el equipo de Aseo y han dio haciendo la pega, esto partió en enero, en el verano no se nota tanto porque hay mucho más residuos, pero ha ido agarrando bastante fuerza y hacen una enorme cantidad de pega que de repente se dice "mira antes pasaba esto y ahora no está", tiene que ver con eso, entonces el reconocimiento aquí para los funcionarios Municipales, porque hay más mujeres que hombres trabajando en estas cuadrillas que se sacan la "porquería" para que esto se mantenga de buena manera y que beneficia a todos en la Comuna, agradece a todos ellos.-

57.- Sr. Segovia, da los agradecimientos a los diferentes medios que estuvieron todos los días reportando en los distintos sectores, donde muchas cosas se informaron y se supieron a través de los diferentes medios, ya sea radial, televisivo, para que se pudiera que se pudiera ir avanzando y la gente también fue informando lo que estaba pasando en los diferentes sectores, ellos hacen una buena labor,.

58.- Sr. Segovia le dice al Alcalde que con respecto al Aniversario, las cuecas que se hicieron en Constitución las 229 cuecas, felicita a todos los conjuntos folclóricos que vinieron y a los campeones Nacionales, ellos bailaron las 229 cueca.- **Sr. Rodríguez,** le dice que fueron 230.- **Sr. Segovia,** dice 230, pero se bailaron.- **Sr. Presidente,** consulta como se llama.- **Sr. Segovia,** responde que no recuerda el nombre, señala que personalmente ver bailar todo el día, por Dios que hay que tener piernas; sugiere ya que conversó con los grupos folclóricos ellos vinieron totalmente gratis a Constitución y se agradece mucho, independiente si eran locales o no, pero tenían un costo de traslado, de alimentación, le

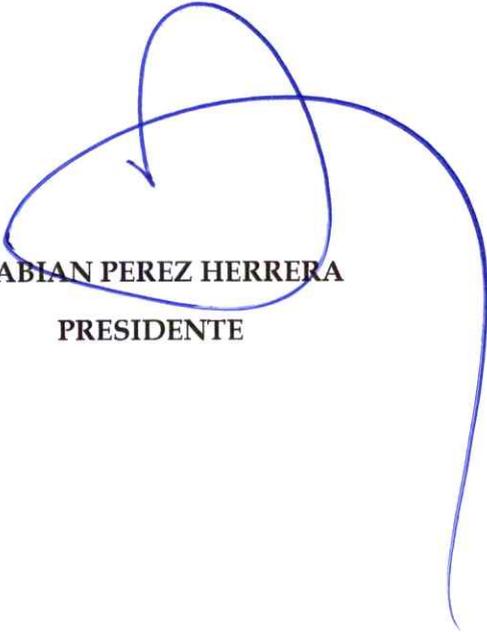
sugiere al Alcalde que para el próximo año ver la posibilidad, si bien es cierto había café, galletas detrás del escenario, a éstos conjuntos darles una atención, tener un local donde puedan ir almorzar, a prepararse, a descansar, a servirse algo, cree que sí ellos vinieron con recursos propios y fue una actividad totalmente gratuita que hicieron un aporte todos los conjuntos, lo menos que puede hacer el Municipio es hacerles una buena atención, es un llamado con este detalle.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que no es un detalle y se consideró pero la comisión organizadora decidió recuperar en cuerpo y alma la cueca, que no hubiese plata de por medio, entonces eso se respeta.- **Sr. Segovia**, dice que esta bien pero no está hablando de dineros, pero que a lo mejor como Municipio haberles dado una buena atención, de agradecimiento.- **Sr. Presidente**, le dice que la comisión organizadora es la que define.- **Sr. Segovia**, le dice que se lo plantea ya que él almorzó con ellos y si bien eran conjuntos locales con los que compartió, pero en el Mercado se pagaron su propio almuerzo, dice que si ellos vienen gratis sería bueno darles una atención, una forma de agradecerles y acompañarlos.-

59.- Sr. Presidente, dice que con Aguas Nuevo Sur han tenido discusiones fuertes con ellos, porque cuando ocurren éstos eventos, porque esto no es la primera vez con Aguas Nuevo Sur, ellos por un tema que no entiende, ellos no hacen cuña radial, televisiva, nada, ellos dan comunicados y éstos muchas veces son con un tema muy técnico y a la gente lo que le interesa si hay agua o no, entonces el día que ocurrió todo este tema fue bien complicado, ya que habló con el Gerente por whatsapp, no vía telefónica y lo que quería que pusieran la cara una vez más por ellos, entonces les dijo que no y que si ellos no lo hacían, el Municipio lo haría donde corresponda, pero hay un tema de la empresa, entonces esto es un tema público, la empresa es la que está al debe, en deuda, porque no hace ningún punto de prensa le cuesta mucho, dice que le llamo mucho la atención cuando la encargada de Aguas Nuevo Sur en Constitución fue al Contivisión, eso no lo había visto antes, pero fue producto de mucha presión de todos los que estaban acá, porque en el COGRID, también se preguntaban porque no hablan, porque no están, entonces al final queda como la responsabilidad del Municipio, en algo que es de un privado, dice claramente esto porque la empresa no ha estado a la altura y es la segunda vez que tienen un evento de estas características y no tienen protocolo ante la contingencia, siempre muy al debe, dice para que quede claro a raíz de lo que dice el Concejal de que nadie sabía y que pasa, en que horario, cuando llega el agua, que sectores, etc.- **Sr. Veloso**, dice que al contrario CGE, anduvo mejor.- **Sr. Presidente**, dice que por lo menos no se cortó la luz que antes se cortaba a cada rato.-

60.- **Presidente**, siendo las 11:46 horas dá por terminada la Sesión.-



ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIAN PEREZ HERRERA
PRESIDENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20

JUAN DIAZ ESPINOZA

MICHAEL GARCIA ALEGRIA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

LORENZO TOLEDO MEDINA

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

RODRIGO VELOSO URRUTIA

Al
ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL

FABIAN PEREZ HERRERA
PRESIDENTE